Registro Nacional de Innovación e Investigación RNII

MANUAL DEL USUARIO

El presente manual te orientará en el proceso de registro en la página del Registro Nacional de Innovación e Investigación RNII. La plataforma está creada de forma tal que permita el flujo ininterrumpido en cada una de sus ventanas.

Antes de incorporar la información debes tener digitalizados tus cartas de trabajo actuales y previas, los títulos o certificados académicos y reconocimientos (premios u órden académica), constancias de Formación de Talento Humano (actas de defensa con veredicto), productos de investigación e innovación generados en los últimos cinco años, y constancias de asistencia a eventos científicos que sirvan de soporte.

Debes tener una cuenta bancaria, de ahorro o corriente activa en uno de los siguientes bancos Mercantil, Provincial, Venezuela o Bicentenario. Es importante destacar que las cuantas bancarias no pueden tener firmas conjuntas, deberán poseer un solo titular, no pueden ser cuentas de fideicomiso, ni cuentas de pensionados.

Todas las constancias o soportes deben estar escritas en papel membretado y el sello húmedo de la institución que lo emite. Es importante resaltar que solo se debe incorporar la información mínima. ***El formato de los documentos debe ser .PDF que no pese más de 500KB por documento***.

Siempre, durante todo el proceso de administración de tus documentos y en los campos requeridos, vas a poder:

Revisar:		
Modificar:		
Agregar participante:		
Agregar área de conocimiento:		
Descargar		o,
Eliminar:		

REGISTRO NUEVO USUARIO

El sistema te solicitará tu número de cédula a fin de validar un registro previo. Para dar inicio al registro, debes tener una cuenta de correo electrónico y una clave que sea fácil de recordar para futuras consultas y actualizaciones. Te recomendamos que hagas una combinación de letras y números.

Posteriormente, debes ingresar por la categoría correspondiente a tu desempeño: Investigador o Innovador (Figura 1).

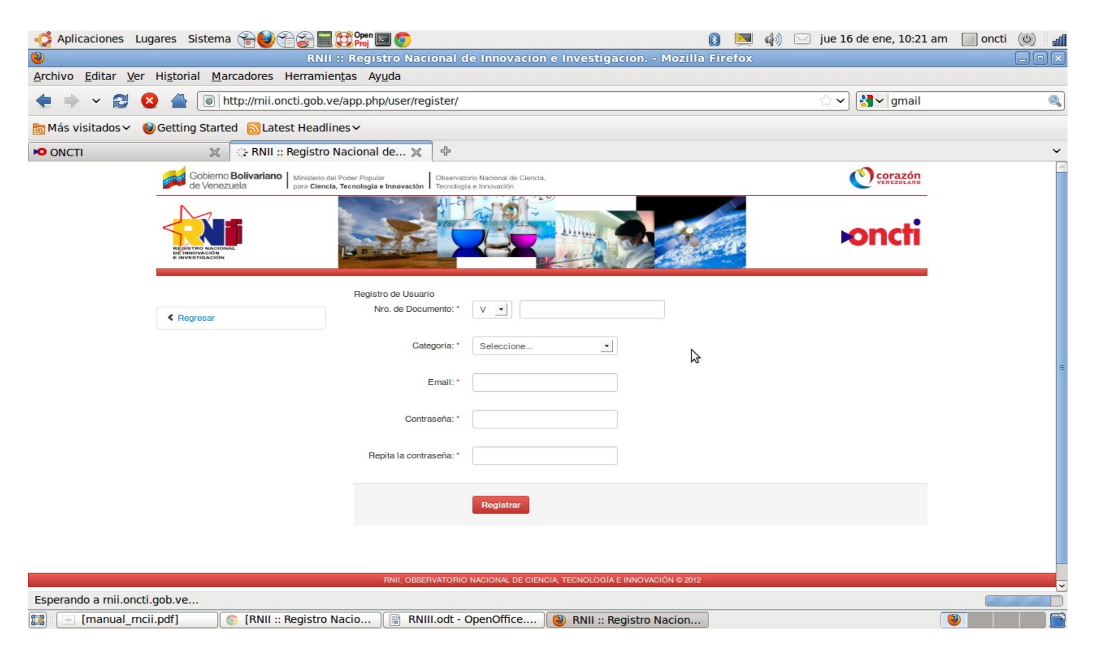


Figura 1. Pantalla de registro RNII.

Recibirás un correo electrónico en la dirección ingresada con un vínculo que te permitirá confirmar el inicio de tu sesión (Figura 2).

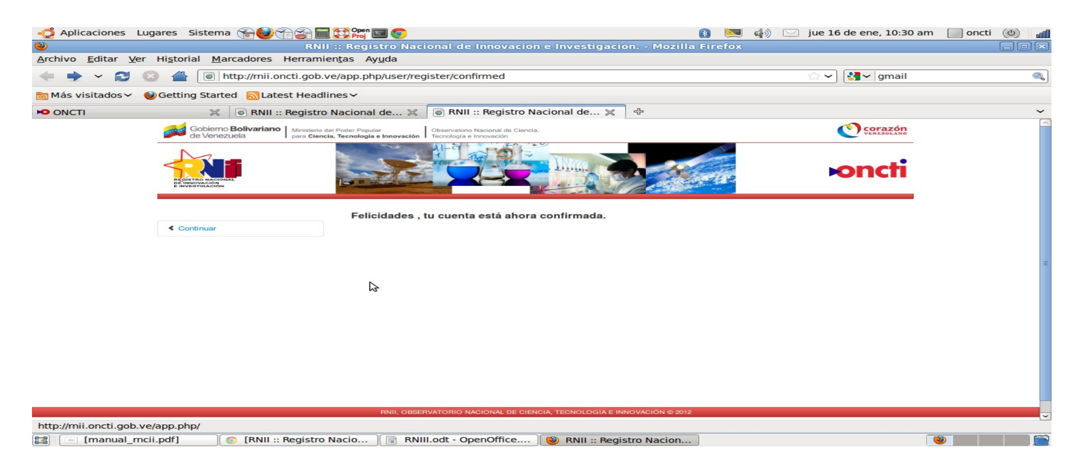


Figura 2. Pantalla de confirmación de inicio de sesión.

INGRESO AL SISTEMA

Si ya estas registrado solo debes llenar los espacios correspondientes a tu correo electrónico y clave elegida previamente (Figura 3) o continuar en la misma sesión.

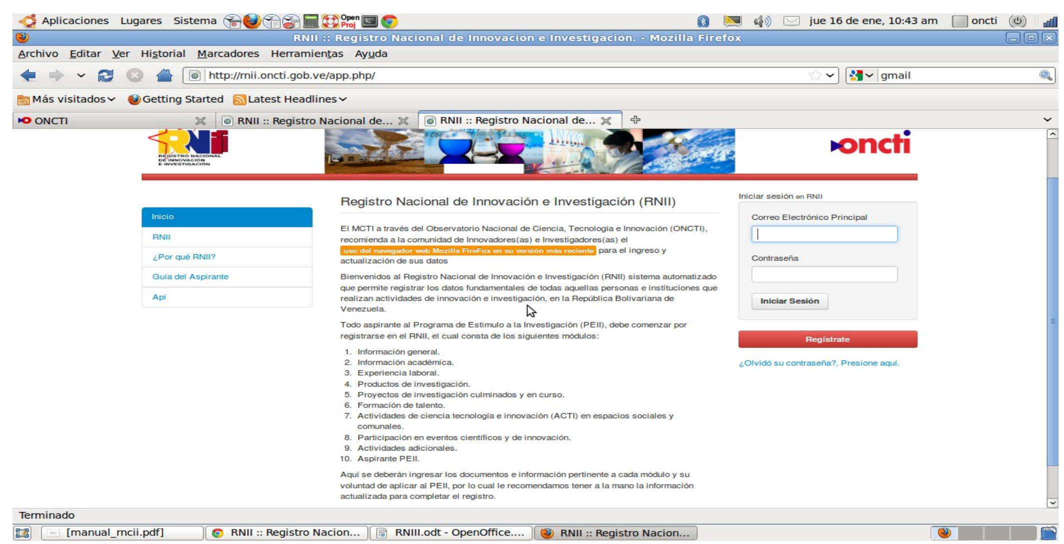


Figura 3. Campos para iniciar sesión

INCORPORACIÓN DE INFORMACIÓN

En el índice izquierdo podrás ver los campos o módulos a ser actualizados:
Información General
Información Académica
Experiencia Laboral
Tiempo, Espacio y Dedicación de Trabajo **
Fuentes de Información**
Prototipos**
Propuestas**
Productos de Investigación
Proyectos de Investigación Culminados y en Curso.
Formación de Talentos
Actividades de Ciencia, Tecnología e Investigación (ACTI)

**Innovadores

Podrás verificar tu usuario en el margen superior derecho que muestra tu correo electrónico (Figura 4). Los módulos aparecen a la izquierda y cambiarán de amarillo: módulo en el que se está trabajando; verde: módulo completo; rojo: módulo incompleto.

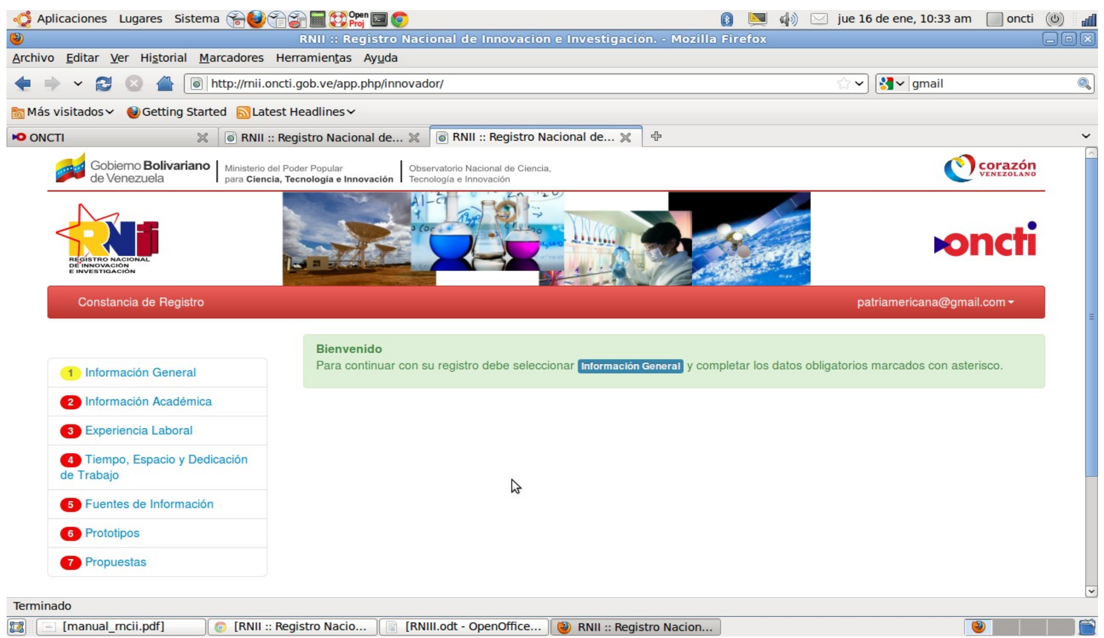


Figura 4. Inicio de registro RNII

INFORMACIÓN GENERAL

En este módulo aparece la información que incorporaste en el momento del registro. A mano derecha tienes los campos a ser llenados. Los campos marcados con asterisco son obligatorios.

Datos personales
Cédula del aspirante
Foto del aspirante

Datos bancarios. Es obligatorio que aceptes los términos y condiciones. Debes agregar la información bancaria y anexar libreta o talón de cheque digitalizados en formato .JPG, .PNG, o .GIF con un peso menor a 2MB (Figura 5).

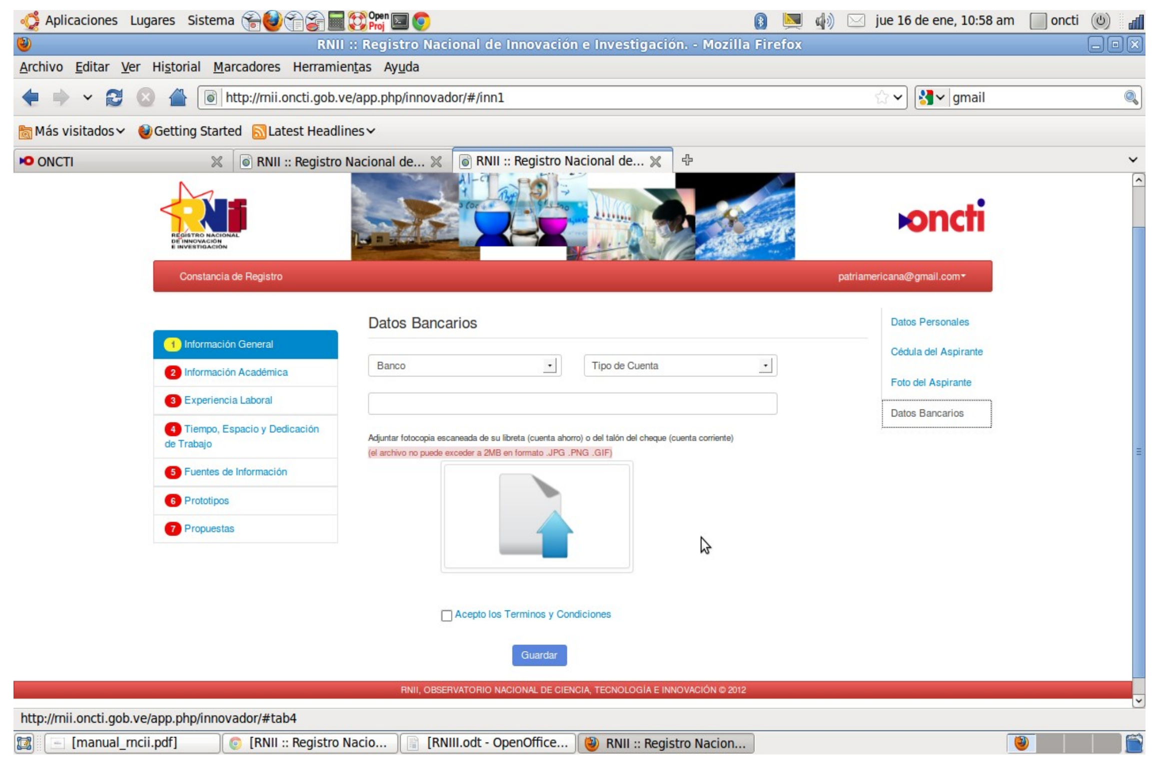


Figura 5. Carga de datos bancarios.

INFORMACIÓN ACADÉMICA:

A mano derecha tienes los campos a ser llenados:

Estudios y Títulos
Campos de Actuación
Cursos
Idiomas
Reconocimientos

En esta ventana debes incorporar la información de estudios realizados o cursos de ampliación. Los títulos o certificados deben estar digitalizados en formato .PDF para que sean agregados al sistema (Figura 6).

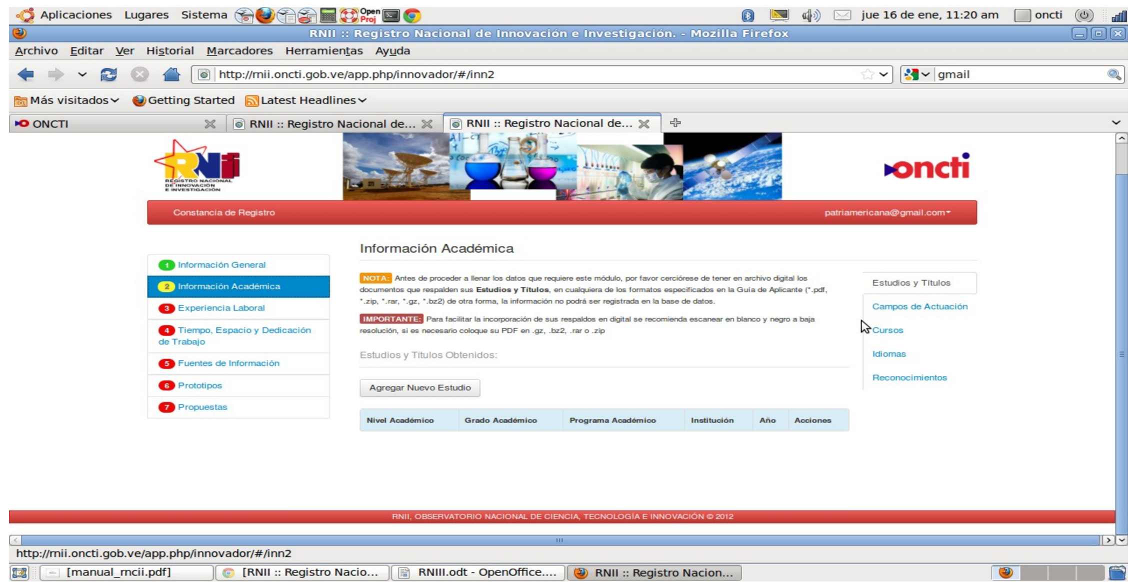


Figura 6. Pantalla de ingreso de Información Académica.

En caso de estar cursando estudios y no tener el certificado de culminación, se debe llenar de igual forma este campo agregando la constancia de estudios actualizada o la constancia de haber realizado actividades de innovación o investigación en espacios sociocomunales en formato .PDF.

El Campo de Actuación se refiere al área en la que hace impacto la investigación o la innovación, así mismo debe incorporar las palabras clave por las que se puede reconocer los resultados, ejemplo (figura 7).

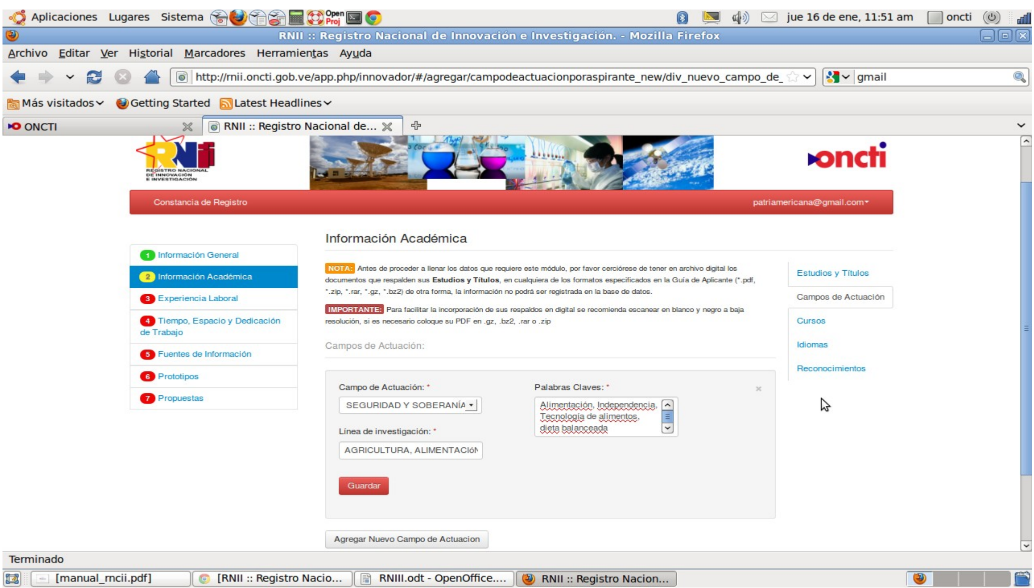


Figura 7. Capo de Actuación

En el ingreso de reconocimientos debes agregar el documento soporte en formato .PDF tal como se indicó previamente.

Para el conocimiento de idiomas no hace falta anexar los certificados obtenidos.

EXPERIENCIA LABORAL

A mano derecha tienes los campos a ser llenados:
Trabajo Actual
Trabajo Actual Secundario
Trabajos Anteriores

Debes incorporar las constancias de trabajo digitalizadas en formato .PDF (Figura 8).

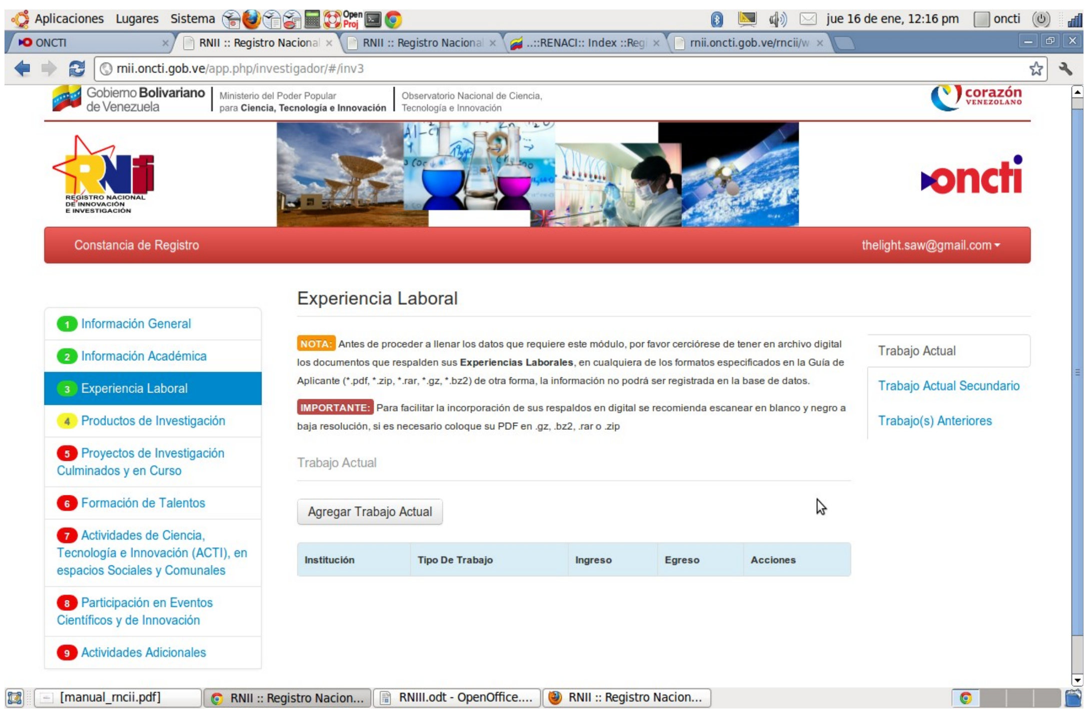


Figura 8. Experiencia laboral.

PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN O INNOVACIÓN

Debes incorporar la información relacionada al producto de investigación generado (figura 9), recuerda que los productos pueden ser artículos de investigación publicados en revistas arbiradas con su respectivo ISSN con fecha no mayor a dos años previos al ingreso, artículos en "extenso" publicados en memorias o actas de conferencias, simposios o congresos con arbitraje, **no se aceptarán resúmenes.**

También son productos, los libros o capítulos de libros arbitrados o publicados por editoriales con su respectivo depósito legal y el ISBN, programas de computación, bases de datos desarrolladas en tecnologías libres o privadas, debidamente registradas y sistemas de información publicadas.

Las Tesis o Trabajo Especial de Grado correspondiente a Doctorado, Maestría o Especialización, patentes de invención, mejoras, modelo de utilidad y dibujos industriales, desarrollos tecnológicos (prototipos, manipulaciones genéticas, innovaciones e invenciones) con su debido registro, informes y testimonios de investigación participativa (IAPT), tales como diagnósticos comunitarios y mapas sociales, planes participativos de desarrollo sustentable, sistematización de experiencias, historias de vida, y cualquier otra forma de registro sociocomunitario orientadas a la acción transformadora de la

realidad, avalada por la comunidad y acompañada del informe respectivo son productos de investigación o innovación.

Haber sido facilitador Docente de Curso de Ampliación o de Curso de Inducción que supere 40 horas académicas.

Solo se considerará la publicación de productos en una oportunidad.

Debes ingresar tantos productos como puedas en formato .PDF.



Figura 9. Productos de Investigación.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CULMINADOS Y EN CURSO

Debes incorporar toda la información relacionada con los proyectos de investigación que hayas culminado en los últimos años o que estén en curso (figura 10).

Recuerda que los proyectos pueden ser individuales solo para la clasificación A1 y que a partir de A2 los proyectos deben ser grupales. También es importante resaltar que **los proyectos no pueden ser aquellos conducentes a títulos y/o grados académicos.**

En el caso de presentar un proyecto de innovación, éste debe ser original, viable, funcionalmente comprobable y susceptible a ser incorporado en la resolución de problemas de la población venezolana.

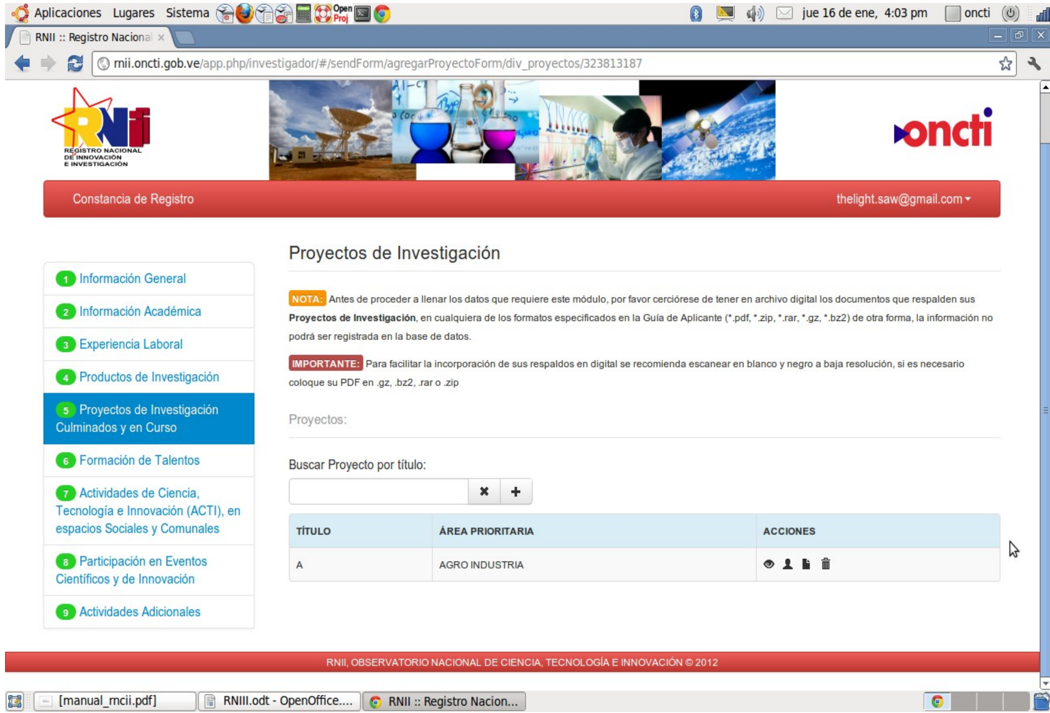


Figura 10. Proyectos de investigación

FORMACIÓN DE TALENTO

Se entiende por formación de talento las actividades relacionadas con: actividad como Tutor de Postgrado (Doctorado, Maestría, Especialización), Tutor de Trabajo de Grado (Licenciatura o equivalente), Tutor de Trabajo de Ascenso Académico, Tutor de Pasantía de Investigación (carreras científicas), Tutor de Pasantía Industrial (Figura 11). Debes agregarlos en formato .PDF.

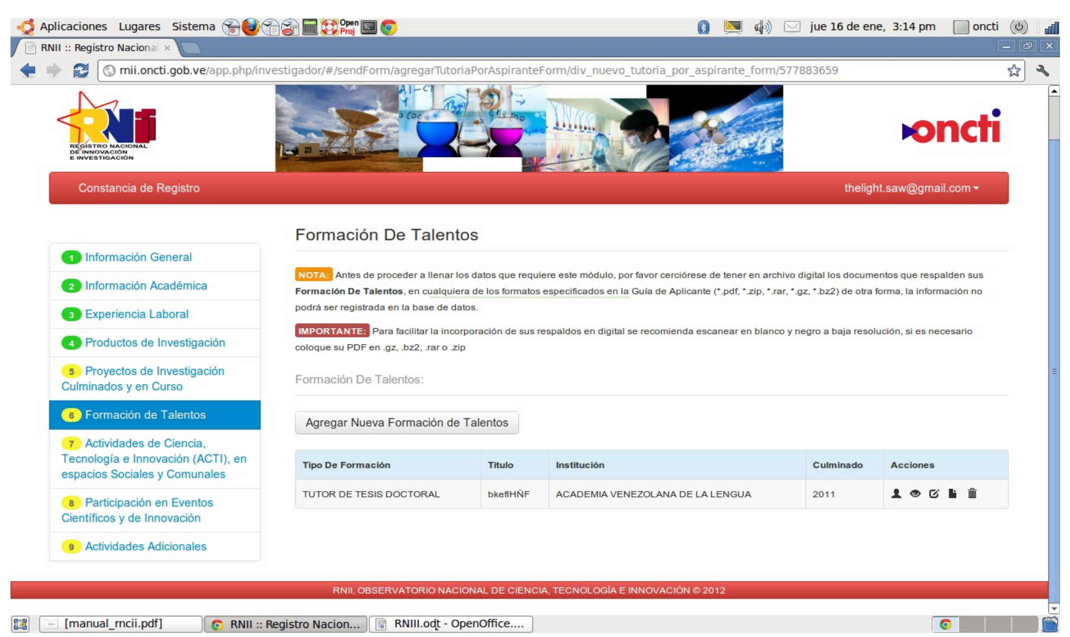


Figura 11. Formación de talentos.

ACTIVIDAD DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTI) EN ESPACIOS SOCIALES Y COMUNALES

Debes marcar cada una de las actividades de ciencia, tecnología e innovación donde hayas participado, especificar el objetivo y los resultados o productos obtenidos (figura 12).



Figura 12. Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI).

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS Y DE INNOVACIÓN

Debes agregar la información relacionada al evento así como el área de conocimiento a la que se adscribe para luego cargar el documento en formato .PDF (Figura 13).



Figura 13. Participación en Eventos Científicos y de Innovación.

ACTIVIDADES ADICIONALES

Aquí puedes agregar información de actividades adicionales que pueden ser consideradas según el reglamento del Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII) antes de cargar el documento en formato .PDF (figura 14).

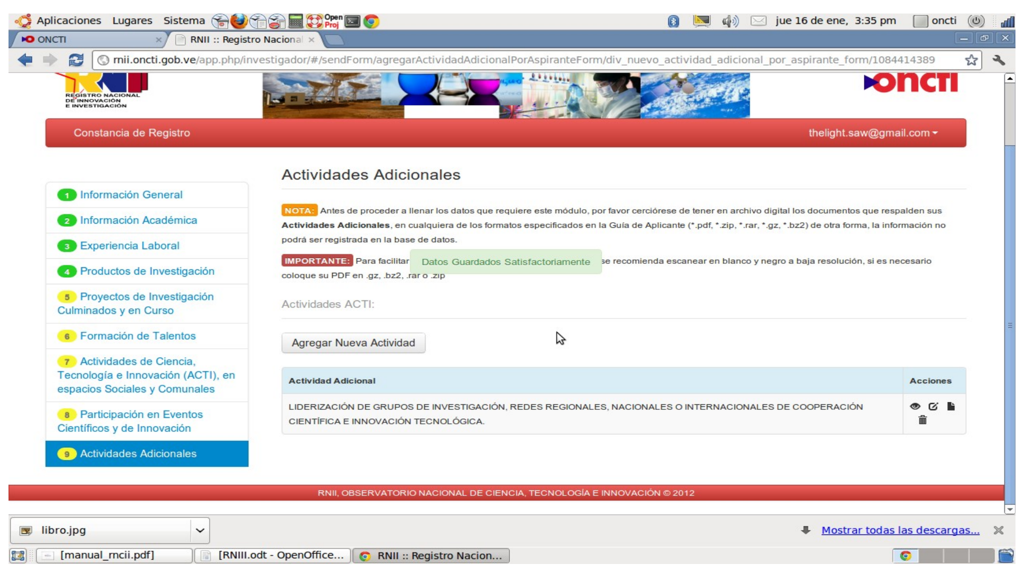


Figura 14. Actividades Adicionales.

ASPIRANTE PEII

En este campo debes confirmar tu voluntad de ser aspirante al Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII) a fin de dar terminado el proceso de registro. Solo podras confirmarlo cuando se abra la convocatoria públicamente.

Una vez confirmado, el sistema arrojará un número con el que debes identificarte en el momento de consignar la documentación en físico.